

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, 10 ENE 2010

Nº 037 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, por el cual asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Convenio Promoción Salud Atención Primaria Municipal suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Salud San Antonio Valparaíso;
4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Catherine Verdugo Tucto;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Catherine Verdugo Tucto, RUT N°10.325.278-4, como Monitora de Gimnasia Entretenida, para apoyar la campaña de la Policía de Investigaciones en conjunto con la Municipalidad de El Quisco, en el marco del Programa de Promoción de las Acciones de Salud de la Comuna de El Quisco año 2009, desde el 11.01.10 y hasta el 12.01.10.
 - II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos, Programa Promos 2009".
 - III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Relaciones Públicas, Jurídico y Archivo.
- III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARCO A. PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Relaciones Públicas
Jurídico
Archivo

